

[El Gobierno recurrirá las medidas de vivienda de la ley antidesahucios catalana](#)

Enviado por izaskun el Vie, 04/29/2016 - 14:09

Antetítulo portada:

El recurso no afecta a pobreza energética

Antetítulo (dentro):

El recurso no incluirá la prohibición de los cortes de suministro

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

El Gobierno en funciones del Partido Popular pedirá la suspensión de determinados artículos de la ley 24/2015, la conocida como ley antidesahucios catalana, "por incumplir algunos aspectos procesales que afectan a la igualdad de los españoles", según ha declarado la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en la rueda de prensa que ha seguido al último consejo de ministros de la legislatura.

Los artículos mencionados por la vicepresidenta afectan a las medidas sobre vivienda y deuda que establecía la ley, entre ellas la mediación judicial para establecer medidas de segunda oportunidad para los hogares endeudados, la cesión forzosa de pisos por parte de los grandes tenedores de vivienda -como bancos y fondos de inversión- y las medidas que obligan a las administraciones a una oferta de vivienda en alquiler social. La vicepresidenta se ha referido al conflicto de competencias como motivo del recurso, si bien ha detallado que la cesión obligatoria afecta al "derecho a la propiedad".

El anuncio ha sido acogido con indignación y rabia por el centenar de personas convocadas por la PAH que han seguido la rueda de prensa frente a la sede del PP en Barcelona. La Plataforma ya había anunciado que consideraría el recurso como una declaración de guerra por parte del PP, por considerar que el motivo real no es un presunto conflicto de competencias sino la defensa de los intereses de la banca y las suministradoras. "Le haremos imposible las elecciones al PP por suspender artículos de la ley", ha declarado Carlos Macías, portavoz de PAH Barcelona. La PAH y el resto de organizaciones impulsoras de la ley harán público un comunicado con su valoración de las medidas y con los pasos que tienen previsto dar para la defensa de los artículos amenazados.

Sáenz de Santamaría ha detallado que el recurso del Gobierno no afectará a los artículos que desarrollan las medidas sobre pobreza energética -la ley prohíbe los cortes de suministros a hogares sin recursos, una medida que ya ha beneficiado a 30.000 hogares según la Generalitat-. La página web Vozpopuli ha publicado que la banca, y en concreto el BBVA, han presionado al Gobierno del PP para que recurriera la ley por afectar a la venta de paquetes de crédito, y en concreto a un paquete hipotecario del BBVA por valor de 1.500 millones de euros.



Pie de foto:

Miembros de la PAH y de la Alianza contra la Pobreza Energética reaccionan al anuncio del Gobierno frente a la sede del PP en Barcelona

Temáticos:

[Vivienda](#)

[Hipotecas](#)

[pobreza energética](#)

Nombres propios:

[PAH](#)

[ley 24/2015](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[PAH Barcelona](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

sin foto

Tipo de artículo:

[Normal](#)